



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 117

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE MARZO DE 19 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL D. PEREZ PEREZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 11:40 HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA 8 (OCHO) DE MARZO DEL AÑO 2000 (DOS MIL), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ	: PRESIDENTE
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	: VICEPRESIDENTE
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: SECRETARIA
ANGEL D. PEREZ PEREZ	: SECRETARIO
JOSE RAFAEL ABINADER	
VICENTE A. CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE HAZIM FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
MILTON L. RAY GUEVARA	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ (18)	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, GERARDO APOLINAR AQUINO, MANUEL O. ARCINIEGAS PANIAGUA, ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, JUAN H. MEDRANO BASORA, MILAGROS ORTIZ BOSCH, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ, VICENTE SANCHEZ BARET. (12)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 11:40 A.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

### CORRESPONDENCIA:

#### Del Poder Ejecutivo:

MENSAJE NO. 5931, DE FECHA 13 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA (ICO) Y EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, POR UN MONTO DE US\$1,332,921.00, CON CARGO AL FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO (FAD), PARA FINANCIAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO OZAMA.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 2

MENSAJE NO. 5942, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL OSIRIS MADERA NUÑEZ.

MENSAJE NO. 2513, DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL LA CORPORACIÓN DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE), CEDE Y TRANSFIERE EN CALIDAD DE DONACION A LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO, EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA CALLE ARZOBISPO MERIÑO, NO. 202, ESQUINA CALLE ARZOBISPO NOUEL, DE LA ZONA COLONIAL DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.

MENSAJE NO. 2520, DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VETAS DE TERRENOS Y DONACION ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES: CARLOS ANTONIO SANTANA FERNANDEZ, VICTORIANO FRANCISCO CABRERA, FLORINDA BEATO DE JESUS OLIVO, ANGELINE VICTORIANO M. DIAZ PEREZ, FRANCISCO VASQUEZ SANTANA, JOSE AGUSTIN MENDOZA RAMOS, FELIX ENRIQUE CALVO PERALTA, DESIDERIO MENDEZ MATOS, JULIO CESAR VENTURA BAYONET, MANUEL ANTONIO CUETO P., TELESFORO ANTONIO JIMENEZ, EDUARD ANTONIO CEPEDA GUZMAN, MIRIAN E. MARCELINO, JOSE FELICIANO GARCIA, JOSE ALFREDO ALFARO PLA, JUAN MENDEZ, CRISTINA MILADY SANTANA, FELIX MARIA RUIZ SALVAT, JOSE FRANCISCO LLUBERES DE LEON, CONCEPCION G. AMELL LIMARDO, MARIA DOROTEA PEREZ MERA, MARIA INCOLAZA ALVAREZ, LUZ MARIA SANTANA, BERNARDINO ACOSTA DE LA CRUZ, JUANA MARIA REYES, JULIO CESAR PEREZ SOLER, RAMONA ALTAGRACIA RODRIGUEZ DE COLLADO, AIDA LUISA DEL C. ALMONTE G. Y/O BERNARDINO OGANDO, A LOS SUCESTORES DE JOSE ANTONIO JIMENEZ ALVAREZ, DONACION A LAS ALDEAS INFANTILES S.O.S., PRESENTADA POR LA SEÑORA JOSEFINA DELGADO ABREU.

MENSAJE NO. 2514, DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO DE PRESTAMO NO. 070019, SUSCRITO EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 1999, ENTRE EL BANCO COMERCIAL INTERNACIONAL DE CHINA Y EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO OTORGA A LA REPUBLICA DOMINICANA UN MONTO DE HASTA US\$10,000,000,00. PARA SER UTILIZADO POR EL ESTADO DOMINICANO PARA SUMINISTRAR CREDITOS A TRAVES DEL BANCO CENTRAL QUE SERA LA AGENCIA EJECUTORA, A INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS (IFIS) ACREDITADAS, PARA REPRESTAMOS A EMPRESAS QUE CALIFIQUEN EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, LA AGROINDUSTRIA U OTROS SECTORES CON ACTIVIDADES CONFORME A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

MENSAJE NO. 2515, DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO DE TRANSPORTE AEREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SUSCRITO EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 1999, CON EL OBJETIVO DE QUE LAS LINEAS AEREAS DE LA OTRA PARTE REALICEN EL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL, LOS DERECHOS SIGUIENTES:

- d) EL DERECHO A VOLAR SOBRE UN TERRITORIO SIN ATERRIJAR.
- e) EL DERECHO A HACER ESCALAS EN UN TERRITORIO SIN FINES DE TRAFICO.
- f) LOS DEMAS DERECHOS ESTIPULADOS EN EL REFERIDO ACUERDO.

## Correspondencia de la Cámara de Diputados:

MENSAJE NO. 36, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1998, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELADIO SOSA MENDOZA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$167,013.00

MENSAJE NO. 39, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE INMUEBLE SUSCRITO EN FECHA 29 DE ABRIL DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. SILA CONFESORA REYES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$305, 452.00

MENSAJE NO. 40, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1998, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. RAFAEL A. VALDEZ HILARIO, POR UN MONTO DE RD\$713,964.00

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 3

MENSAJE NO. 47, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 267, DE FECHA 22 DE JULIO DEL AÑO 1998, QUE DIVIDE EN CUATRO DEPARTAMENTOS EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS.

MENSAJE DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA PARTE FINAL DEL ART. 68 DEL A LEY ELECTORAL NO. 275-97 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1997.

MENSAJE DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 3455 DE ORGANIZACION MUNICIPAL, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1952, PARA INCLUIR EN SU ARTICULO 5 UN SEGUNDO PARRAFO.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos felicitar y saludar la presencia de una nutrida delegación invitada por el Senador Iván Rondón Sánchez de la Prov. de Hato Mayor, interesados en la elevación de una Sección a Distrito Municipal y también le damos la bienvenida a una nutrida delegación de damas que han sido invitadas a presenciar la sesión del día de hoy por la Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez y además han venido a entregar un documento de reclamación al Senado de la República en un asunto ligado a la maternidad.

Vamos a rogar a los señores Senadores a ver si hacemos una sesión corta, en razón de que hoy es día de la mujer y tenemos varios actos en los cuales debemos participar.

En el día de ayer acumulamos la presentación de varios documentos que le vamos a dar destino a las diversas comisiones, rogaríamos a los señores Senadores posponer cualquier informe o cualquier introducción de nuevos temas, a ver si podemos conocer dos importantes proyectos venidos de la Cámara de Diputados y que todas las Diputadas del país nos han pedido que se conozca en el día de hoy y siendo día de la mujer debemos aprobarlo por consenso y ya con eso habríamos hecho un gran aporte al país.

Vamos a someter saltar el tema de Informe de Comisiones a fin de poder entregar estos documentos tan fundamentales al papel de la mujer y que incluso nos han pedido las señoras Diputadas que le llamemos cuando vayamos a entrar al tema.

## MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY: Sr. Presidente, yo quiero someter una resolución que es de extrema urgencia para el sector arrocero, el cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

### R E S U E L V E:

PRIMERO: SOLICITAR al Poder Ejecutivo el cumplimiento efectivo del Acuerdo de Rectificación Técnica, el cual aprobó un arancel de 111.5% para toda importación de arroz en exceso al contingente arancelario establecido.

SEGUNDO: SOLICITAR igualmente al Poder Ejecutivo que imparta instrucciones al INESPRES a fin de que no sean importados los 256,520 quintales de arroz, cuya aprobación fue autorizada por la Comisión de Seguimiento al Acuerdo de Rectificación Técnica.

SENADOR PRESIDENTE: Le informamos a los señores Senadores que la Asociación de Productores de Arroz ha hecho un análisis que ha aparecido publicado a página entera, y ellos demuestran con números que el año pasado hubo un descalabro para los productores arroceros, porque habiendo en existencia 1.387 millones de quintales de arroz se procedió a la importación de 1.8 millones de quintales y todavía hay milineros y productores de arroz que le deben la finca entera hasta a prestamista e intermediarios usureros.

Este año ya se ha importado 1 millón 22 mil quintales y se proponen importar 246 mil quintales más y además se le exoneró del pago del impuesto que establece la Rectificación Técnica aprobada por este Senado y por la Cámara de Diputados, lo que quiere decir que ha habido una violación a la ley, el arroz no ha bajado de precio y alguien se ha embolsillado 300 millones de pesos que dejaron de pagar a las aduanas.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 4

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, colegas, tenemos acá una vieja y sentida aspiración de la Sección más grande de la República Dominicana, la Sección de Mata Palacio, cuna de restauradores y luchadores por la independencia de este país; Actualmente se esta instalando en esta Sección el primer ingenio azucarero de la provincia que va a producir azúcar refino.

(EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO SIN DARLE LECTURA)

CONTINUO HABLANDO...

Solicito Sr. Presidente, que este proyecto de ley sea liberado de trámites e incluido en la agenda de hoy para que sea aprobado en primera lectura.

SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO: Sr. Presidente, colegas, es para reintroducir de nuevo el proyecto de Ley General de Salud.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA)

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Queridos colegas, anoche un incendio en mi provincia, en la común cabecera de Barahona arruinó el barrio de Villa Estela, donde habitaban 160 familias que fueron colocadas en unos barrancones cuando pasó el ciclón Ines, en 1967, por más reclamo que se habían hecho a los gobiernos para borrar ese acinamiento de ese barrio, no fue posible; este mismo Senado de la República en una Resolución que presenté en una ocasión 22 Senadores me respaldaron y le pedimos al gobierno que levantara en ese lugar un conjunto habitacional para que esos habitantes tuvieran una vida más decente ahí, no se hizo caso, se levantaron barrios en otros lugares y están sin terminar también. Ese incendio produjo la muerte de un adolescente de 14 años, hay 8 heridos graves y 160 familias en la calle, no quedaron ni toscones de los barrancones.

Entonces le estoy pidiendo, como yo sé que hay Senadores que su apellido no es generoso pero que tienen una conducta generosa, que el que pueda conseguirme 10 colchones, una estufa, una cama, un camarote, 10 sábanas, 3 moquiteros, tengo una unidad estacionada para recoger eso y ponerlo detrás del teatro Bahoruco en Villa Estela, Barahona, se lo agradecería en el alma a nombre de esas 160 familias que hoy no tienen cómo alojarse en ningún lugar.

Le pido a los Senadores que guardemos un minuto en solidaridad con estas familias y con el joven muerto calcinado anoche en este incendio en Villa Estela de Barahona.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara un minuto de silencio) todos de pié.

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Sr. Presidente, colegas, es para decirle a nuestro colega Senador de la Prov. de Hato Mayor que tanto el Senador de la Prov. La Altagracia y yo de San Pedro de Macorís, hemos venido aquí hoy a ocupar nuestra curul por hacer este quórum para no permitir que esa cantidad de personas amigas nuestras de la prov. de Hato Mayor, que vinieron hoy a recibir un respaldo importante del Senado de la República para que convirtamos en Distrito Municipal una población tan importante; que sepan que tanto yo como Senador de la prov. de San Pedro de Macorís, como nuestra colega Senador de la prov. La Altagracia en representación de la región Este del país, apoyamos militantemente ese proyecto y entendemos que esa Sección merece ser elevada a Distrito Municipal y que cuenta con el apoyo de nosotros dos.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, colegas, es para introducir este proyecto de resolución, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

## R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Reconocer la provechosa y altruista labor de Don Ramón Báez Romano en beneficio de la economía, la banca y el desarrollo empresarial de la nación, declarándole Ciudadano Meritísimo, para cuyos fines se extiende un Pergamino de Reconocimiento a fin de que sea notorio y permanente.

ARTICULO 2.- Conformar una Comisión de Senadores para dar una sesión de los actos relacionados con el reconocimiento que aquí se consignan a favor del meritísimo ciudadano de la República Dominicana Don Ramón Báez Romano.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 5

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Distinguidos colegas, flores en mi pecho llevo en el día de hoy en reconocimiento al Día Internacional de la Mujer, flores, porque es también el día de la familia y el día de los hombres; queremos que esta época nueva, esta época que demanda el esfuerzo de muchos, donde todos debemos prepararnos para esforzarnos por un mañana mejor es la idea que queremos llevar a que muchos de nuestros congéneres, y aquí en el Senado hay un ejemplo que asiente de cómo aquí hombre en su mayoría aprobaron el 40% de la participación de la mujer, que hoy nos envía la Cámara de Diputados presidida por una honorable Diputada, donde nos dicen que quieren como regalo de este día que a la familia dominicana se honre vía a la mujer, con el estímulo de aprobar una ley que fue allá modificada y rebajado el por ciento conseguido aquí en el Senado por la mayoría total de todas las bancadas políticas a un 33%, hoy nos llega este proyecto de ley y el Presidente del Senado en su interrupción decía que esos dos proyectos serían la norma y técnicamente la tónica del día de hoy de esta sesión por celebrar este día, que nosotros entendemos que debe ser el día de todos y que cada día que pase en la República Dominicana debe tenerse más la creencia de que aquí no hay competencia por géneros, que aquí queremos llegar todos, que aquí únicamente el deseo que prima es que lleguemos todos a tener una democracia sólida, donde las instituciones sea lo que prebalezca, el respeto a las mismas y como dice ese Art. 4, la independencia de los Poderes sea lo que prime en el de venir cotidiano de la democracia de la República Dominicana, por eso en esta mañana vamos a introducir este proyecto de ley, y esperamos que el Dr. Milton Ray Guevara, propulsor del 40%, que pensó en que era un 50% lo que debería tener la mujer y que con eso exhortaba a la mujer a que no quiera tener números ni por cientos, si no que demuestre con su esfuerzo que tiene la capacidad y que tiene el espacio que ocupar y para nosotros es una honra, lo digo como género, que el otro compañero nuestro en la naturaleza de géneros sea quien haya puesto en el tapete como producto de un programa de gobierno del PRD y como exponente el Dr. Milton Ray Guevara introdujo este proyecto de ley, por eso le rogamos que a pesar de la norma del por ciento, nos apruebe y nos ayude con su exposición también para que podamos votar por este 33% que es el deseo de las Diputadas, aunque no nos conformamos nosotros con esto, pero creemos que vamos a complacer a la gran cantidad de presencia de género femenino que hay en la Cámara de Diputados y a su Presidenta.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. 1.- Se modifica la parte final del artículo 68 de la ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre de 1997, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

"Cuando se trate de cargos de diputados, en la composición total de las nominaciones y propuestas a la Junta Central Electoral, los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del treinta y tres por ciento (33%) de mujeres a esos cargos. Igual proporción de mujeres se incluirán en las nominaciones y propuestas que formulen los partidos y las agrupaciones políticas para los cargos municipales presentados por ante las juntas electorales del municipio correspondiente, excepto el cargo de síndico. Este porcentaje deberá ser colocado en la lista de elección en lugares alternos con relación a los cargos asignados a los hombres. La Junta Central Electoral y las juntas electorales velarán porque se cumplan estas disposiciones incluyendo las circunscripciones electorales. Toda propuesta en la cual no se respete este porcentaje será nula y no podrá ser aceptada por el organismo electoral correspondiente."

ART. 2.- La presente ley modifica la parte final del artículo 68 de la ley Electoral No. 275-97, de fecha 21 de diciembre de 1997, que trata de la nominación de candidatas.

CONTINUO HABLANDO...

También voy a leer el otro proyecto de ley sobre Organización Municipal.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 6

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. 1.- Se modifica la ley 3455, de Organización Municipal, de fecha 21 de diciembre de 1952, para incluir, en su artículo 5 un segundo párrafo, que reece:

"PARRAFO II.- En la boleta electoral municipal de todos los partidos deberá incluirse una mujer en los puestos de síndico/a o vice-síndico/a".

## CONTINUO HABLANDO...

También yo quiero aprovechar para pedir que se ponga en el Orden del Día el proyecto de ley de la Corte de Apelación de Puerto Plata, que ya esta aprobado en primera lectura, y necesitamos que mi pueblo sepa que no sólo nos regocijamos hoy, sino que también queremos cumplir con nuestro deber, porque para eso muchos hombres confiaron en nosotras y confían en que ~~sigamos~~ nosotras haciendo transparentes y claras las cosas que necesita nuestro pueblo. O sea, que en ese tenor la justicia nos ha dado nuestra potestad, teniendo una carta aval de la Suprema Corte de Justicia donde nos dice que esta Corte de Apelación es pertinente.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de modificación a la Ley 123, del 10 de mayo del 1981, sobre la extracción de agregados, se envía a la Comisión de Obras Públicas, con ruego de que den una rápida salida.

El proyecto de Ley orientado a que los fondos provenientes como producto del proceso de la capitalización de las empresas públicas así como los beneficios producto de la reinversión, sean destinados a una cuenta especial para el desarrollo y fomento de nuestras empresas por parte del Estado Dominicano en asociación con inversionistas privados preferiblemente, o participación individual, lo vamos a remitir a una Comisión Especial encabezada por el Senador Milton Ray Guevara, José Rafael Abinader, Ivan Rondón Sánchez, Rafael Jiménez Castro, Ricardo Sánchez y Enrique Martínez.

El proyecto de ley que modifica la Ley 17-97, con el propósito de que los ingresos de los ayuntamientos del país pasen de un 4% de los recursos de orden interno de la Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central a un 7% que había perimido y es reintroducido nuevamente, se envía a la Comisión de Interior y Policía y a la Comisión de Finanzas para un rápido estudio.

El proyecto de ley que crea el Distrito Municipal El Palmar, se deja con fecha fija para 15 días.

Los médicos de la Provincia Duarte, a través de su Senador solicitan que el Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Social le invite directamente a participar en las Vistas Públicas del proyecto de Seguridad Social, Senador Iván Rondón Sánchez favor de tomar en cuenta este pedimento.

El mensaje del Sr. Presidente de la República, que devuelve sin promulgar el proyecto de ley que otorga una pensión al Sr. Osiris Madera Núñez. Este señor fue 24 años Diputados por el Partido Reformista ante el Congreso Nacional por la Prov. de Monte Plata, nosotros creemos que la devolución no tomó en cuenta estos merecimientos y le digo al Vocero del Partido Reformista que deben reintroducirlo porque no es cierto que el Congreso no tenga la facultad de otorgar una pensión como se ha determinado.

El Convenio entre el Instituto Oficial del Reino de España y el Estado Dominicano como ayuda al Fondo de Desarrollo Agropecuario, lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas.

El Mensaje del Sr. Presidente de la República sometiendo para los fines de aprobación el Contrato mediante el cual la Corporación de Empresas Estatales (CORDE), cede y transfiere en calidad de donación a la Arquidiócesis de Santo Domingo, el edificio de su propiedad ubicado en la calle Arzobispo Meriño, No.202, esq. Calle Arzobispo Nouel, de la Zona Colonial de Santo Domingo, Distrito Nacional, lo remitimos a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de Obras Públicas.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 7

El mensaje que nos envía el Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dr. Rafael Díaz Filpo, remitiéndonos un legajo de las más importantes resoluciones y ordenanzas aprobadas por el Consejo de Regidores desde mediado de octubre al mes de noviembre del año 1999, Lo enviamos a la Comisión de Interior y Policía.

La comunicación que nos envía la Presidenta de la Cámara de Diputados, referente al proyecto de ley que modifica la Ley No. 267, de fecha 22 de julio del año 1998, que divide en cuatro departamentos el Tribunal Superior de Tierras, lo remitimos a la Comisión de Justicia para una última revisión.

Las comunicaciones que nos envía la Presidenta de la Cámara de Diputados, remitiéndonos la aprobación de un Contrato de Venta entre el Estado y particulares, otro contrato de venta con el Sr. Eladio Sosa Mendoza y otro contrato de venta con la Sra. Sila Confesora Reyes, se envían a la Comisión de Finanzas y de Obras Públicas.

El acuerdo de transporte aéreo entre el gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito el 16 de diciembre del 1999, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Obras Públicas.

El mensaje del Presidente de la República en torno a un acuerdo internacional entre China y el Estado Dominicano, se envía a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

El mensaje del Presidente de la República sobre una relación de venta de terrenos y de inmuebles, se envía a la Comisión de Finanzas y de Obras Públicas.

El proyecto de ley proveniente de la Cámara de Diputados sobre la modificación de la ley 34-55 de Organización Municipal del 21 de diciembre del 1952, para incluir en su artículo 5 un segundo párrafo, se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

Tenemos que hacer la observación de que si vamos a conocer estos proyectos de urgencia, tenemos que declararlo de urgencia previamente a fin de que podamos hacer dos lecturas consecutivas.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en declarar de urgencia los dos proyectos, uno que eleva la participación en cargos electivos en favor de la mujer como mínimo de un 33% y otro que garantiza una posición en la sindicatura o vicesindicatura en cada municipio, que lo exprese levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. SE DECLARAN DE URGENCIA)

Estos proyectos pasan a ser el 1er. y el 2do. punto de agenda respectivamente y el acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Francia para la promoción y protección recíproca de inversiones en tercer término será el 3er. punto.

El proyecto de salud que presentó el Senador Díaz Filpo se envía a la Comisión Permanente de Salud.

El proyecto de ley que eleva a la Sección de Mata Palacio a Distrito Municipal, se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que este proyecto de ley sea incluido en la Orden del Día, que le exprese levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. INCLUIDO)

Se coloca como 4to. punto de agenda.

La Senadora Ginnette Bournigal propuso que se le incluya el tema de la Corte de Apelación de Puerto Plata como 5to. punto de agenda, para conocerlo en segunda lectura.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluir este tema, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 8

La resolución presentada por el Senador Del Villar Aristy, para respaldar el llamado que hacen los productores de arroz del país, de que no se importen las 253 mil quintales adicionales porque ello crearía un exceso en disponibilidad por encima de la demanda y destruiría la estructura de precio.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

La alternativa a la construcción, lo enviamos a la Comisión Especial que estudia los contratos de la línea noroeste.

El proyecto de ley que eleva la Sección de Juan Adrián, del municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel a la categoría de Distrito Municipal; lo podemos aprobar en primera lectura hoy, y enviarlo a Comisión para la segunda lectura.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluir este proyecto de ley en la agenda del día de hoy como 7mo. punto, que lo exprese levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

El proyecto de ley para la creación del defensor del pueblo, se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día como 8vo. punto de la agenda, que lo exprese levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

El proyecto de elevación de Ocoa, se incluirá en la agenda para el próximo martes.

Los ingresos de la Falcombridge, se quedarán para el próximo martes.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA PARTE FINAL DEL ARTICULO 68 DE LA LEY ELECTORAL NO. 275-97, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1997.

(La Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Distinguidos colegas, distinguidas colegas Diputadas invitada hoy aquí especialmente a este hemiciclo, en nuestra condición de Vocero del PRD, queremos felicitarlas a ustedes en este día aunque creemos y entendemos que el destinar un día para la mujer es algo insignificante, porque en lo que a nosotros refiere, la tenemos a ustedes presente todos los días, creemos que todos los días deben ser de la mujer por el hecho de venir proveniente de una mujer, nuestra madre y como ya dijo el Dr. Peña Gómez en una ocasión, de que ustedes constituyen el 52% de los votos y que han parido el otro 48%, por lo tanto entendemos que ustedes son la parte integral total de la sociedad dominicana.

Para nosotros recordar un día como al Dr. Peña Gómez, que es el precursor de los derechos de las mujeres que se están reconociendo hoy en este hemiciclo, quien en nuestro partido vino imponiendo con su liderazgo todos los beneficios que hoy goza principalmente la mujer dominicana. Para nadie es un secreto que comenzamos con un 10%, que Peña Gómez lo llevó a un 25% y que hoy casualmente cuando la mujer goza prácticamente de un 50% en los Ayuntamientos y hoy se les va a reconocer con un 33% a nivel nacional en los cargos congresionales, es un triunfo del Partido Revolucionario Dominicano y del Dr. José Francisco Peña Gómez.

Por lo tanto entendemos que hoy que vinimos aquí a saludar a la mujer en este día, la mujer debe también saludar a ese insigne hombre dominicano que se preocupó tanto por el apoyo que han recibido a ustedes. Sinceramente el Bloque del PRD en el día de hoy las saluda, las recibe y va a votar favorablemente por este proyecto. Felicidades en nombre del PRD a todas las mujeres en su día y especialmente a ustedes, colegas Diputadas.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 9

SENADOR MILTON L. RAY GUEVARA: Sr. Presidente, colegas, distinguidas colegas visitantes de la Cámara de Diputados, yo tengo por razones de ajuste a la verdad histórica que hacer algunas precisiones en esta mañana, porque yo entiendo que una de las funciones del legislador es a ocultar el sentimiento de sus representados y en consecuencia actuar cuando hay temas de sociedad que se debatan en un congreso, por eso cuando el Dr. Peña Gómez decidió que nosotros íbamos a encabezar la voleta del PRD y del ASD en la provincia de Samaná, nosotros lo primero que hicimos fue preparar un programa congressional, ese programa se repartió en todos los hogares de nuestra provincia, de ahí constan los 21 proyectos de ley que se iban a presentar, yo le pedí el respaldo al Dr. Peña Gómez con ese compromiso, me lo dió, y en cada aparición nuestra en la provincia de Samaná leíamos el contenido de esos proyectos y pedíamos el voto de la comunidad de Sánchez, de Las Terrenas y de Samaná. El proyecto No. 20 del año 1998 es el siguiente: Ley que aumenta a un 40% la participación de la mujer en la candidaturas para cargos electivos. Eso lo tienen las Samanenses y los Samanenses, las Terreneras y los Terreneros, las Sancheras y los Sancheros; cumpliendo ese compromiso, Sr. Presidente, nosotros presentamos en el Senado de la República en 3 oportunidades del proyecto de una cuota afirmativa en favor de la mujer de un 40% en los cargos electivos en forma alterna y con la inclusión de las circunscripciones electorales.

Yo quiero aquí agradecer el respaldo que me brindó el Senado de la República en sus tres bancadas, la del PRSC, la del PLD y la del PRD, lamento que en esta mañana memorable no esté presente la bancada del PLD, felicito de todo corazón la presencia de la bancada del PRSC y de todos los que son parte integrante del ASD.

Nosotros presentamos ese proyecto, perimió en varias oportunidades en la Cámara de Diputados, y hoy recibimos este proyecto de un 33%, donde las mujeres legisladores han sido sometidas en la Cámara de Diputados al egoísmo, al machismo, a la independencia negativa, y digo independencia negativa porque el Presidente Leonel Fernández dijo públicamente que apoyaba el 40% de los cargos electivos para la mujer, el Dr. Joaquín Balaguer también dijo que apoyaba el 40% de los cargos electivos para la mujer, que el PRD llegó más lejos, porque fué el PRD el que estableció la cuota del 30% y tuvo que convenir en que en la ley electoral se bajase al 25% porque los otros partidos fraternos que he mencionado no querían y no quisieron el 30%.

Entonces, nosotros cuando observamos que el candidato del PRD, cuya boleta tiene la paridad, la igualdad, porque nuestra boleta esta conformada por Hipólito Mejía y por una mujer que es Milagros Ortíz Bosch, el 50% y el 50%, y nuestro candidato se ha comprometido a darle el 40% de los cargos administrativos a la mujer, nuestro candidato que es un hombre de avanzada y de progreso y sin embargo, yo tengo que decir que los Diputados, en un acto de independencia negativa frente a esos 3 líderes importantes de la República Dominicana, mutilan el proyecto del 40% y se desprenden con un 33% que es un engaño representa un aparente progreso, pero que uno se pregunta ¿cuántos años tendrá que pasar para que a la mujer se le dé la paridad que le corresponde que es el 50%.

Cuando nosotros fuimos a la reunión de la Internacional Socialista en el mes de noviembre en París, el Primer Ministro de Francia dijo "en diciembre vamos a someter un proyecto de igualdad del 50% y el 50%. Pero justamente en el día de hoy, la compañera Ivette Rudit, quien fué Ministra de Asuntos de la Mujer, estaba trabajando con un proyecto que presentó el Primer Ministro de Francia que obliga la paridad en el empleo en las empresas francesas 50% y 50% y nosotros estamos discutiendo en el inicio del tercer milenio, por machismo y egoísmo, por los que se creen que van a ser elegidos permanentemente por el pueblo en la Cámara de Diputados y que no quieren ver afectadas sus posibilidades, estamos hablando de un 33%, eso es vergonzoso que a estas alturas estemos nosotros con esa pequeñez.

Yo creo que el Legislador tiene también que tener un sentido de la historia, que bien yo me hubiése sentido si los hijos míos y mis nietos y nietas, leyendo las Actas de este Congreso que en algún momento van a ser colocadas en el internet o en algún aparato cibernético del futuro hubiésen leído que en este Congreso los Senadores que dieron el ejemplo pero sobre todo los Diputados, se despojaron de los intereses individuales y legislaron para el futuro y quedaron inscritos en las páginas de la historia de la República Dominicana como los que le dieron el paso más riguroso hacia la paridad a la mujer de un 40%, en una sociedad en la cual el 40% de los jefes de familia son mujeres, en las universidades el 64% son mujeres.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 10

Sr. Presidente, cuando nosotros presentamos este proyecto aquí dijimos que lo hacíamos por las grandes mujeres dominicanas, las que son humildes y trabajan y nadie les reconoce y las que han sido grandes en dignidad, en trabajo político, en trabajo social, en trabajo comunitario, en el arte, en la cultura; creo que en honor a ellas los colegas hacen bien en aprobar el 33%, no los puedo acompañar por una razón de principios, no porque yo haya preparado ese proyecto, ese proyecto no me pertenece, ese proyecto es de la mujer de la provincia de Samaná y yo tengo que rendir cuentas a la mujer de Samaná, entonces, Sr. Presidente, yo exhorto a los colegas que cumpliendo con lo que dicta su conciencia voten por ese proyecto, pero que me eximan de hacerlo, porque creo que este combate hay que seguirlo y que es una vergüenza, lo digo con pena, con profundo dolor que este 8 de marzo no sea el del 40%, Peña cumplía año el 6 de marzo y hoy es 8 de marzo, Peña impulsó todo lo que era a favor de la mujer, yo no puedo hablar de los Peledeistas ni de los Reformistas, pero los Diputados del PRD debieron pensar en la grandeza de ese líder que nunca se limitó a las cosas pequeñas, por eso fue tan grande aunque algunos los olviden ahora y le quiten méritos ha sido y será el más grande de los ilustres miembros de nuestra organización política.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, distinguidos colegas, ilustres visitantes, colegas legisladoras, yo creo que no debemos embarcarnos en lo primero ni en lo segundo, que lo que tenemos es que hacer un reconocimiento pleno de la lucha del pueblo dominicano y de la humanidad por la igualdad entre los seres humanos, por la igualdad de géneros, por la igualdad de oportunidades y que países que comenzaron muy temprano están retrazados y otros que comenzaron más tarde han avanzado más, y saber que el desarrollo lleva envuelta la desigualdad y que las cosas son degradaciones también, y que en esta marcha, en la que la humanidad no va a detenerse nunca hasta conseguir los niveles de bienestar a que tienen derecho habrán momentos de avances rápidos, momentos de avances lentos y hasta de retroceso, eso es lo que nos enseña la historia en la marcha de la humanidad. En la República Dominicana podemos ir más lejos y recordarnos de Mencia, la esposa de un Cacique, o de Anacaona; la lucha es muy larga y casi siempre pasamos por encima, se nos olvida Josefa Brea, la esposa de uno de los Padres de la Patria envuelta en la luchar libertarias del país, el Senador Milton recordó con tino a Yolanda Guzmán, una joven caída en las primeras horas de la guerra de abril, entonces todas estas cosas reflejan el esfuerzo hecho por la sociedad dominicana en mujeres y en hombres por alcanzar un nivel de desarrollo, de bienestar en que la igualdad de oportunidades, la igualdad de géneros lo podamos vivir plétórico de satisfacción como seres humanos.

El hecho de que el Senador Ray Guevara tomara esta iniciativa estuvo perfectamente orientada en esa marcha, el hecho de que fuera un compromiso de su candidatura en Samaná no limitaba a Samaná el hecho, desbordaba el país, desborda el sentimiento humano las aspiraciones de la gente, entonces yo pienso que las compañeras están aquí como género, como seres humanos que están reclamando igualdad, y yo le digo, talvez uno de los partidos que más ha predicado la igualdad de géneros es el mío, el Partido de los Trabajadores Dominicanos, o la línea roja del 14 de Junio o el 14 de Junio como movimiento, nosotros también hemos predicado eso, se han transferido en leyes y se transfirió en una cuota electoral, pero eso es una parte de la ley porque eso está limitado a la participación de los cargos públicos y estamos hablando de la igualdad de géneros en toda la sociedad. Miren lo que dijo el Senador Ray Guevara, es una ley en Francia para todas las empresas, no para los cargos públicos, nosotros nos estamos limitando a los cargos públicos todavía, nos falta un trecho y eso tiene que ir de la mano entre hombres y mujeres, es un esfuerzo de conciencia política, de conciencia cívica de voluntad ciudadana, por eso a veces a mi me ha tocado viajar a New York o ir a China que hay que viajar 24 horas y no he podido llegar en un vuelo sin escala, he tenido que parar, cambiar de avión, cambiar de paquete, entonces a veces uno aunque quiera hacer una cosa de un solo golpe, la sociedad tiene también unos procedimientos, unas normas, un nivel de entendimiento que no se puede desbordar; aún manteniendo la legítima y renunciabile aspiración a igualdad de géneros, que es la mía, es mi convicción, es el punto de vista de mi partido, yo respaldo el 33% hoy, porque enfrascarnos en una discusión para el 40% otra vez es mantenernos de voy en vengo y no encontrar un paso fijo, entonces aprobemos el 33% y sigamos luchando por la igualdad de géneros que tampoco es de 40%, es de igualdad de géneros, es de igualdad de oportunidades, no es igualdad para los cargos públicos nadamás, es igualdad para la vida en la sociedad dominicana, así que pueden contar

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 11

con mi voto sin reservas, vine a eso y como esta declarado de urgencia le advierto al Presidente que si tratamos de agostar la agenda en total se nos puede romper y entonces las compañeras, el esfuerzo y el compromiso se nos queda en el aire, entonces seamos racionales, cortemos en un lugar la agenda, declaremos las de urgencias, votémosla y entonces celebremos juntos este gran triunfo que es de ellas pero es de nosotros también.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, colegas, distinguidas Diputadas y damas que nos acompañan y decoran hermosamente este hemiciclo hoy; nosotros a nombre de un partido político que fue fundado por un hombre que nos enseñó a querer y a respetar a la mujer, un hombre que fue sepultado en este país precisamente el día que se conmemora el nacimiento de su hermano José Francisco Peña Gómez, queremos decir aquí hoy que este 33%, este derecho que gana hoy la mujer porque el PRI va a apoyar esa ley, es solamente el inicio y yo quiero aprovechar para decir hoy que hemos luchado con tanto ardor por la ley de Seguridad Social porque realmente ahí hay una conquista directa para la mujer. Nosotros hemos visto cómo con pena a cada rato ocurre un incendio y los niños mueren carbonizados porque la madre tiene que salir a trabajar y no tiene nadie que le cuide sus hijos y tienen que dejarlos encerrados y entonces viene el fuego voraz y se come los niños que no pueden escapar de él.

Hemos luchado por la ley de Seguridad Social porque hemos visto tantas mujeres que han gastado todas sus fuerzas, que están ancianas, que han dedicado su vida a actividades productivas o magisteriales y en días pasado en mi pueblo de Hato Mayor pude ver la maestra que me enseñó a leer y a escribir viviendo en un ranchito de cinc que es como especie de un horno, pasando hambre porque los efectos del huracán Georges todavía no ha tenido ningún tipo de atención del gobierno dominicano.

Nosotros queremos en este día de la mujer decir aquí que durante 30 años el Congreso Nacional ha tenido en gestación una ley para crear el sistema de Seguridad Social Dominicano, pero durante 30 años también han aparecido personas que han hecho abortar a la criatura y no acaba de nacer el niño, y quisieramos decir aquí que ese niño debe nacer aunque tenga defectos, debe nacer, porque nuestro país, nuestras mujeres y nuestros hombres no pueden seguir viviendo en un país de tanta inseguridad donde la única protección que tenemos es la de Dios. Ojalá en este día hagamos el firme propósito de convertir en ley el actual proyecto que crea es sistema dominicano de Seguridad Social y entonces sí habrá una real conquista, no sólo para la mujer, sino para el hombre también.

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Sr. Presidente, queridos colegas, antes que nada queremos dar la bienvenida, como vocero del PRSC en este Senado a las colegas Diputadas que nos honran con su presencia en esta tarde, y donde hacemos una pública felicitación a todas ellas por ser hoy el Día Internacional de la Mujer.

Yo no voy a entrar en este momento en detalles de si nuestro líder, el Dr. Joaquín Balaguer, Presidente del PRSC y Candidato nuestro tuvo las primeras iniciativas para igualdar el género humano en la República Dominicana, sino me voy a limitar a decir que tengo la seguridad que ha sido el primero que ha puesto en práctica esas iniciativas para que realmente a la mujer se le tome en cuenta en la estructura política en la República Dominicana y el mejor ejemplo de eso lo tenemos cuando él tuvo a bien designar a todos lo gobernadores o a todas las gobernadoras en la República Dominicana y así muchos ejemplos más.

También me llena de satisfacción en lo personal el decir en el día de hoy que mi boleta en la provincia de San Pedro de Macorís fue a un 50% con participación de la mujer, por lo tanto no solamente lo decimos, sino que lo practicamos, y nos sentimos de orgullo en el día de hoy en tener a mi lado a una de esas Diputadas de mi provincia, la Licda. Olga Torres de Santana y todavía más orgullo el tener sentada en la Presidencia de la Cámara de Diputados a una Diputada que junto con migo en mi boleta participamos por el PRSC en la provincia de San Pedro de Macorís. Quizás no somos los que tenemos la iniciativa, pero si estoy seguro que somos el partido que ejecuta de primero la intención de que el género masculino-femenino en la República Dominicana tenga igualdad; votamos en este momento por este proyecto y que cuando se presentó el Senador Milton Ray Guevara me paré en aquel entonces y dije que como partido Reformista entendíamos que no deberíamos limitar la cuota a las mujeres, porque entendíamos que tenían el mismo derecho sin ninguna distinción que los hombres, pero que lamentablemente las sociedades del mundo se habían dedicado a limitar la participación de la mujer y eso obligaba a cada uno de nosotros a apoyar este proyecto.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 12

Decirle a nuestro colega, el Dr. Milton Ray Guevara, de que las escaleras se suben peldaño a peldaño y en el día de hoy escalamos un peldaño más en esa intención nuestra de que la mujer tenga la misma igualdad que nosotros en nuestra sociedad dominicana, que no debe privarse él, y me tomo la libertad de decirlo aquí públicamente, de apoyar este 33%, que no tengo duda de que la mujer de su provincia de Samaná y de la República Dominicana va a estar contenta de que logramos un peldaño más y que cuente con nosotros como Senador y Partido Reformista para seguir luchando para que a la mujer se le dé el trato que se merece sin limitaciones.

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Primero quiero darle la bienvenida a estas distinguidas legisladoras dominicanas que nos honran hoy con su presencia y segundo, quiero decirle a Milton Ray Guevara, que conociendo la caballerosidad que le adorna, no puede defraudar estas distinguidas honorables damas que están aquí esperando que este proyecto de ley pase a unanimidad, yo sé que tu vas a recapacitar y vas a votar y seguiremos juntos la lucha a un 50%, no un 40%.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Distinguidos colegas y queridas visitantes, solamente quiero pedirles que en el día de hoy comienza la lucha por la igualdad de géneros, y sabemos de todo corazón que el Dr. Milton Ray Guevara, representante de la provincia de Samaná nos va a apoyar en esa lucha y va a ser el primero que se va a parar en su Curul no por el 40%, sino por el 50%; vamos a apoyar Don Milton el 33%, y la semana que viene, si usted quiere proponemos el proyecto y lo firmamos con usted por el 50%. Ya la Comisión Permanente de la Mujer en México no se llama de la mujer, se llama de equidad de géneros, o sea que hemos avanzado muchísimos; vamos hacia adelante porque el país demanda, el mundo demanda del esfuerzo de todos.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación el proyecto de ley que eleva 33% los cargos electivos para la mujer, en primera lectura, los señores Senadores que estén de acuerdo, favor expresarlo con su mano derecha.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 3455, DE ORGANIZACION MUNICIPAL, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1952, PARA INCLUIR EN SU ARTICULO 5 UN SEGUNDO PARRAFO.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FRANCIA, PARA LA PROMOCION Y LA PROTECCION RECIPROCAS DE INVERSIONES, SUSCRITO EN PARIS EL 14 DE ENERO DE 1999.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, lo señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo, en su única lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

CUARTO PUNTO INCLUIDO PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE LA ELEVACION DE LA SECCION DE MATA PALACIOS, DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR, A DISTRITO MUNICIPAL.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 13

**QUINTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA UNA CORTE DE APELACION DE PUERTO PLATA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, LA CUAL TENDRA JURISDICCION SOBRE EL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con este proyecto de ley, en su segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

**SEXTO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL ACUERDO DE RECTIFICACION TECNICA, EL CUAL APROBO UN ARANCEL DE 111.5% PARA TODA IMPORTACION DE ARROZ EN EXCESO AL CONTINGENTE ARANCELARIO ESTABLECIDO.

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, no podemos dejar pasar por alto la situación que se presenta con este caso que es muy importante para la República Dominicana, principalmente para el hombre productor, el hombre del campo, el hecho de que se vaya a importar con la excepción que se está haciendo de los impuestos arancelarios correspondientes está beneficiando a una persona. Hay una persona, específicamente Tesorero de un partido político, vamos a reservarnos el nombre por este momento, hay 300 millones de pesos involucrados en esta acción dolosa y tenemos las pruebas y los documentos en las manos, tenemos el nombre de la persona al cual se le ha dado el contrato para la importación, y se ha hecho una jugada extrayendo la importación general que debía pasar a manos de los importadores autorizados debidamente y se ha dejado esto como una segunda carta para importar y traficar directamente con esto. Nosotros vamos a esperar primeramente que esta resolución surta los efectos necesarios llegando ante el ciudadano Presidente de la República y parando esto, o de lo contrario vamos a decir los nombres con pelos y señales de toda la situación que esta pasando. Es una advertencia que hacemos para que el Sr. Presidente de la República tome las consideraciones pertinentes.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, en su única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**SEPTIMO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCION DE JUAN ADRIAN, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROV. MONSEÑOR NOUEL A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a cerrar esta sesión para convocar nuevamente hoy como sesión extraordinaria.

SE CIERRA LA SESION, HORA: 1:25 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez  
Presidente

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 8 de marzo del 2000 PAGINA 14

Ginnette Bournigal de Jiménez  
Secretaria

Angel D. Pérez Pérez  
Secretario

**CERTIFICO:** Que la presente es copia fiel y conforme a las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze Pichardo  
Taquígrafa-Parlamentaria